

Directrices para autores/as

En concordancia con las normas de la Revista Española de Ciencia Política, los documentos y papers remitidos para su consideración deben ser de producción original, escritos en castellano o inglés, mecanografiados a doble espacio por una cara tipo A4 o Carta, letra Times New Roman, 12 puntos, con 3 cm. de márgenes a ambos lados del papel. No hay un límite de extensión pero se sugiere unas 25 páginas - aproximadamente 7.500 palabras - incluyendo notas y referencias bibliográficas.

Los autores deberían revisar la forma y el contenido de los manuscritos. Los gráficos, tablas y otros dibujos e imágenes deberán integrarse dentro el texto e ir numerados consecutivamente. Se hará referencia a las fuentes de procedencia y llevarán un título.

La primera página del manuscrito debe incluir:

- Título de la ponencia
- Nombre del autor o autores (Institución de Procedencia)
- Dirección electrónica
- Resumen (Máximo 10 líneas- 150 palabras)
- Nota biográfica del autor (es). Máximo 5 líneas total
- Palabras clave: hasta cinco.

Las notas deben ir a pie de página y las referencias bibliográficas al final del texto, siguiendo el orden alfabético por autores y las formas siguientes, sobre la base del Sist. Harvard. Nótese que se utilizan minúsculas en títulos, se eliminan los paréntesis para los años y se elimina vol. y nº para las revistas, bastando con el título de la revista, el volumen y las páginas:

Revista

- Enders William, y Thomas Sandler. 1993. "The effectiveness of antiterrorism policies: a vector-autoregression-intervention analysis", American Political Science Rev. 87: 829-844

Libro

- Dahl, Robert. A., 1999. La democracia. Una guía para los ciudadanos. Madrid: Taurus

Contribución a un libro

- Wildavsky, Aaron. 1989. "A cultural theory of leadership", en Brian D. Jones, ed., Leadership and politics: new perspectives in Political Science. Lawrence: Kansas Univ.Press.

Las citas en el texto deberán hacerse por autor y año entre paréntesis. Por ejemplo, (Dahl, 1989: 323). Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de et al. Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c, después del año tanto en el texto como en la lista de referencia.

Si excepción, todos los documentos deberán ser remitidos en Formato Word (extensiones *.DOC o *.DOCX)

Sobre la mecánica de envío de documentos

El proceso de evaluación se realiza trimestralmente, en función del número de trabajos recibidos.

Los miembros del Comité Editorial de la serie GIGAPP Estudios Working Papers son los responsables de coordinar el proceso de evaluación y publicación de los documentos para su inclusión en la serie.

Las contribuciones serán revisados por evaluadores designados a tal efecto por el Consejo de Dirección y el Comité Editorial de la serie. Los nombres de autores y evaluadores se mantendrán en reserva para unos y otros. Los evaluadores designados valorarán la calidad de los artículos, en cuanto al contenido científico y la claridad en su presentación, de acuerdo con las pautas establecidas por el Consejo de Dirección y el Comité Editorial de esta publicación.

El resultado de la evaluación será dado en términos de publicable, pendiente con observaciones o rechazado. Un trabajo que haya recibido la valoración de "pendiente con observaciones" podrá ser revisado en una segunda oportunidad por los evaluadores. El Comité Editorial podrá hacer sugerencias que tiendan a mejorar la presentación de los trabajos con miras a su publicación.